

# ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# Estadística de la Universidad Central

La Estadística Universitaria tiene doble finalidad e importancia: aprecia determinados aspectos de la cultura de un País que se manifiesta a través de la divulgación de sus medios de enseñanza, de la forma en que funcionan sus dependencias y de su organización; y, de otra parte, afirma en su base objetiva los adelantos de la civilización humana.

Las Universidades de las Repúblicas Americanas, no se conocen debidamente y este Departamento aspira con estas publicaciones, dar su aporte para un recíproco acercamiento, y tiene la esperanza de que presten utilidad a catedráticos y estudiantes de América.

Conseguir entusiasmo de personas que se interesen por esta investigación, es contribuir para el conocimiento de Universidades de mayor gerarquía. Los recursos del saber y del método son provechosos y son los medios de mayor fecundidad.

El Departamento de Estadística de la Universidad Central, ha formulado historiales de 300 Universidades de América, los que contienen informaciones más salientes del funcionamiento de esos Planteles. La obra titulada "Historial de las Universidades de América" compilada con ese mate-

rial hasta diciembre de 1953, no ha entrado en circulación por razones de orden económico.

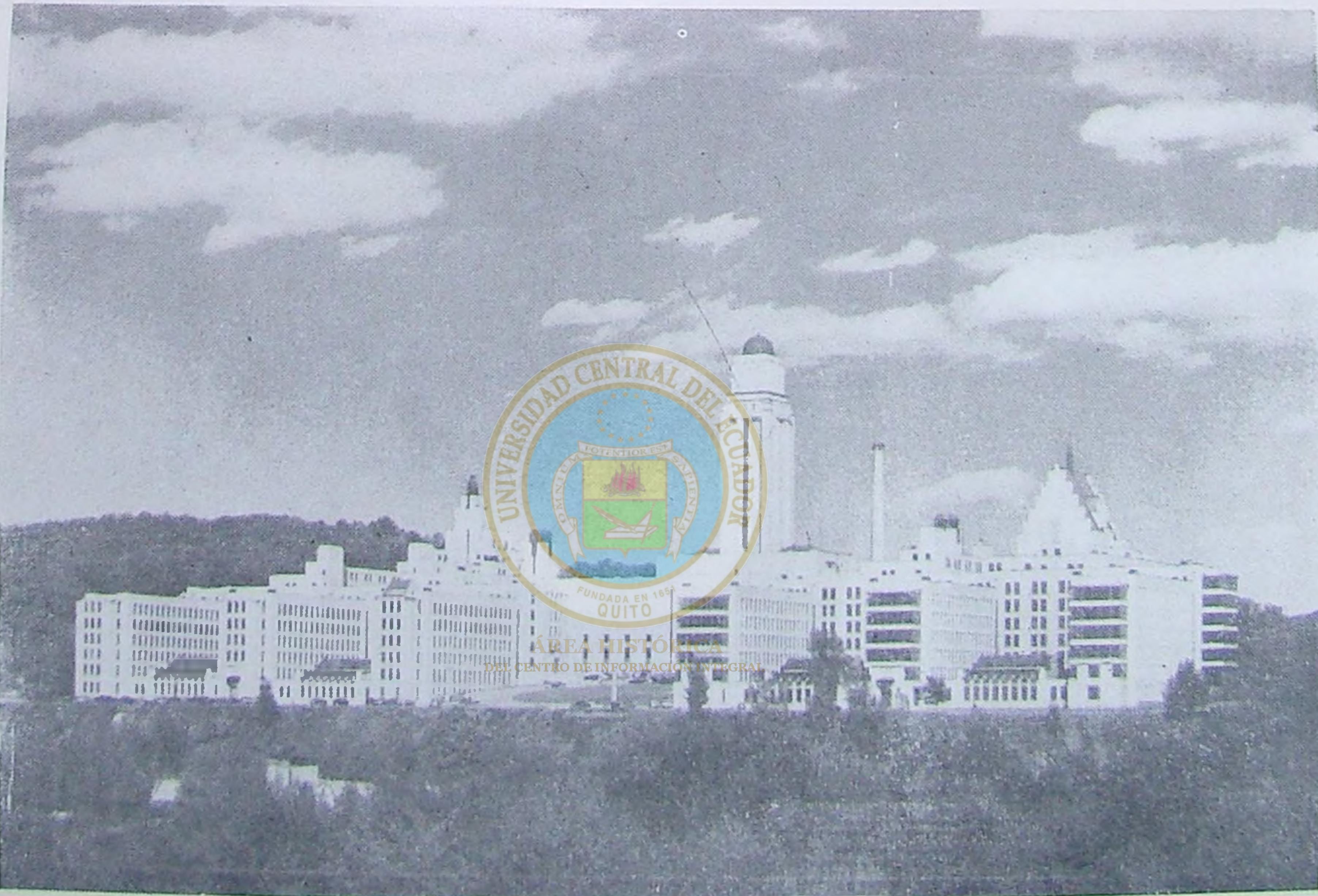
Sin embargo, este Departamento ha resuelto publicar por partes esos historiales en la Revista Anales. La visión integral en este ramo y su conocimiento es lo que interesa a la realidad interamericana y lo que constituye inmediato campo de actividad.

**LUIS GUERRA,**

Interventor—Jefe de Estadística.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE MONTREAL — Canadá



OLIVIER MAURAUT, P. S.—S., P. A.  
Rector de la Universidad de Montreal

**UNIVERSITE DU MONTREAL**  
Montreal — Quebec — Canadá.

Fue fundada por Carta Pontifical del año de 1875.

Integran las siguientes Facultades, Escuelas e Institutos:

- Facultad de Teología.  
Facultad de Derecho.  
Facultad de Medicina.  
Facultad de Filosofía.  
Facultad de Letras.  
Facultad de Ciencias.  
Facultad de Cirugía Dental.  
Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Económicas.  
Escuela de Farmacia.  
Escuela de Artes (con 33 colegios clásicos).  
Escuela de Música.  
Escuela de Higiene.  
Escuela de Afiliadas.  
Escuela Politécnica (Ingeniería Civil).  
Escuela de Optometría.  
Escuela de Medicina Veterinaria.  
Escuela de Altos Estudios Comerciales.  
Escuela Normal Secundaria.  
Escuela de Pedagogía Familiar y de Enseñanza.  
Escuela de Tecnología Médica.  
Instituto de Dietética y de Nutrición.  
Instituto de Traducción.  
Instituto de Radio.  
Instituto de Microbiología.  
Instituto Agrícola de Oka.  
Instituto Margarita de Youville.  
Instituto Pedagógico de Nuestra Señora.  
Instituto Pedagógico San Jorge.  
Instituto Franco-Canadiense.

Las organizaciones estudiantiles son las siguientes:

Asociación General de los Estudiantes A. C. E. U. M. de carácter social auxiliar y Asociación de Estudiantes Extranjeros de la Universidad de Montreal.

La Universidad goza de autonomía.

Es administrada por un Consejo de Gobernadores, por una Comisión de Estudios y un Comité Ejecutivo. Es a la vez pontifical y civil. Su Canciller es el Arzobispo de Montreal. El Rector y el Vicerrector, son sacerdotes. Los demás funcionarios son laicos.

El período lectivo comienza el 9 de setiembre y finaliza el 29 de mayo. Los Cursos de Verano funcionan de junio hasta fines de agosto.

Los estudiantes con especificación de hombres y mujeres es el de 9.304, en la proporción siguiente:

Hombres: 7.578      Mujeres: 1.726.

El número de profesores es el de 1.828.

La Universidad de Montreal no tiene residencia para estudiantes, pero cuenta con facilidades de alimentación.

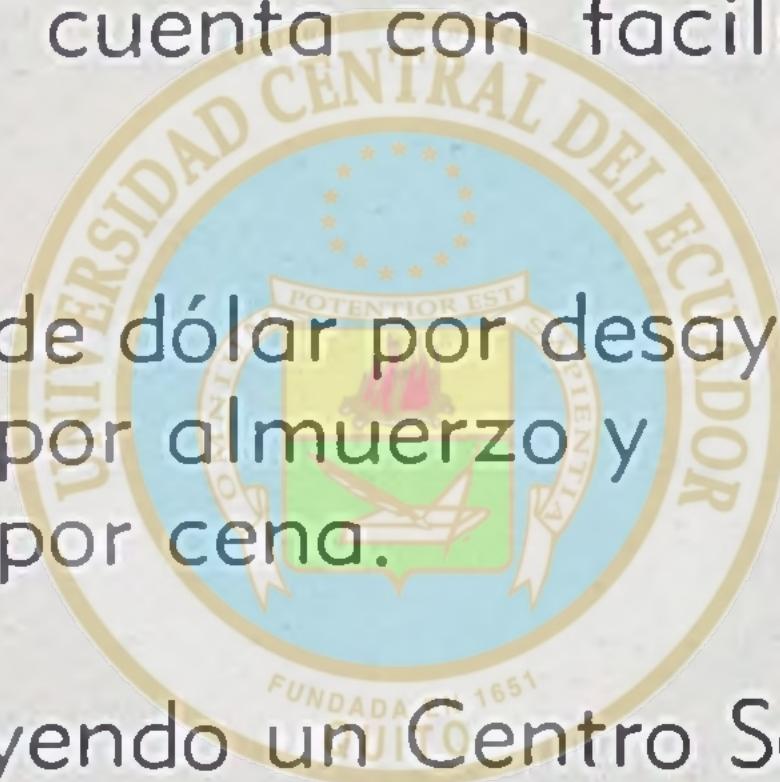
Los precios son:

60 centavos de dólar por desayuno.

60 centavos por almuerzo y

60 centavos por cena.

Está construyendo un Centro Social para Estudiantes.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



TORRE LEVANTADA EN LOS CAMPOS DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA  
Berkeley



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

CLARK KERR,  
Chancellor at Berkeley, University of California

## UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Berkeley — California

Su creación se debe a tres iniciativas: la una, de carácter privado; la otra, al Estado de California; y la última, a las Autoridades Federales. La iniciativa privada comienza el año de 1853; la acción estatal, data del año de 1849; y la intervención Federal y sus concesiones, vienen del año de 1853. Por fin, el 23 de marzo de 1868 por acto Legislativo se funda la Universidad de California.

La componen diversas Facultades, Escuelas y Departamentos que se agrupan, de conformidad con localizaciones distintas:

### I.—En Berkeley:

Las Facultades de Letras y Ciencias, de Agricultura (incluyendo el Departamento de Agricultura, la Estación Experimental de Agricultura y el Servicio de Extensión Agrícola); de Química, de Ingeniería y de Farmacia.

Las Escuelas de Arquitectura, administración de Negocios, Criminología, Educación, Forestería, Leyes, Biblioteconomía, Medicina (primer año), Enfermería (en parte), Optometría, Salud Pública y Bienestar Social.

La División de Graduados.

La Extensión Universitaria (por correspondencia).

Una serie numerosa de Institutos de Investigaciones, Relaciones y Estudios Especializados, incluyendo la Prensa de la Universidad de California.

### II.—En Los Angeles:

Las Facultades de Letras y Ciencias, Ingeniería, Artes Aplicadas, Agricultura (incluyendo cursos de Instrucción y las actividades de la Estación de Agricultura Experimental en los Angeles); y, la de Farmacia (en parte).

Las Escuelas de Administración de Negocios, Educación, Leyes, Medicina, Enfermería, Salud Pública (en parte) y Bienestar Social.

La División de Graduados.

Una serie de Institutos de Investigaciones y Estudios especializados.

III.—En San Francisco:

La Escuela de Medicina, inclusive el Hospital Universitario y la Clínica Langley Porter; Escuela de Enfermeras en parte; Escuela de Salud Pública en parte; la Fundación George Williams Hooper para investigaciones médicas; la Facultad de Odontología; la Facultad de Farmacia; Escuela Californiana de Bellas Artes y la Facultad Hastings de Leyes.

IV.—En Davis:

El Colegio de Agricultura, el que comprende la Hacienda Universitaria, la Escuela de Medicina Veterinaria y más divisiones Agrícolas.

V.—En Riverside:

El Colegio de Agricultura, el que incluye la Estación Experimental Cítrica.

VI.—En Mount Hamilton:

El Departamento Astronómico de Lick (Observatorio de Lick).

VII.—En la Jolla:

El Instituto Scripps de Oceanografía.

VIII.—En Santa Bárbara:

El Colegio de Santa Bárbara (tiene semejanza a una Facultad de Pedagogía, Letras y Artes).

Existen prominentes Departamentos de Investigaciones Atómicas.

Funcionan varias Asociaciones al estilo norteamericano, llamadas Fraternidades y Sororidades, Cooperativas, Asociaciones Femeninas, Deportivas, Vocacionales, etc.

El organismo supremo de la Universidad de California es el Cuerpo de Regentes, que se compone de ocho Regentes de Oficio: del Gobernador del Estado de California que es su Presidente; del Vicegobernador; del Presidente de la Asamblea del Estado; del Superintendente, Ministro de Educación; del Presidente del Departamento de Agricultura; del Presidente del Instituto de Mecánica; del Presidente de la Asociación de ex-Alumnos de la Universidad de California, y del Presidente de la Universidad, y de diez y seis Regentes, nombrados por el Gobernador del Estado.

Hay también el Senado Universitario, que tiene autori-

dad en materias educativas y académicas, sobre todo en relación con los programas de estudios.

Esta Universidad no es autónoma, desde que depende del Estado y sus Regentes o son de oficio personeros del Estado, con excepción del representante de los ex-alumnos, o son nombrados por el Gobernador.

Comienza el período académico generalmente en setiembre y finaliza en junio. Sin embargo, dada la variedad de Departamentos y su localización, hay muchos otros períodos, inclusive de los Cursos de Verano.

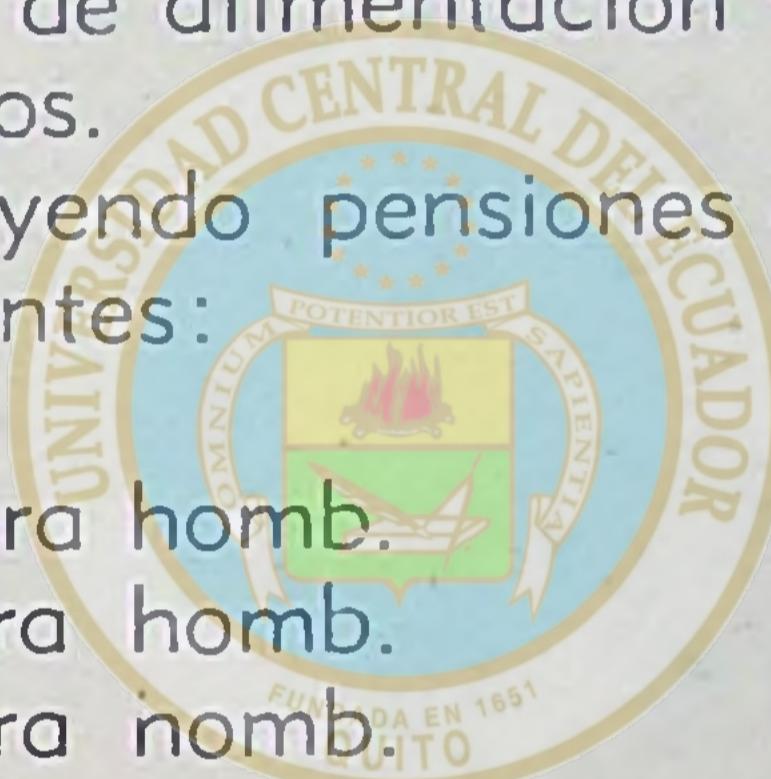
El número de estudiantes pasa de 38.000, habiendo un buen porcentaje de estudiantes mujeres, ya que la Universidad es fundamentalmente coeducativa.

Pasa de 3.000 el número de Catedráticos de la Universidad.

Hay facilidades de alimentación y alojamiento, en todos sus departamentos.

Los gastos incluyendo pensiones escolares por el año lectivo, son los siguientes:

Máximo:	\$ 1.100 para homb.	\$ 1.250 para muj.
Mediano:	880 para homb.	980 para muj.
Mínimo:	740 para homb.	815 para muj.



#### ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Estudiantes que no son residentes del Estado de California, pagan 150 dólares por semestre, por derechos adicionales.

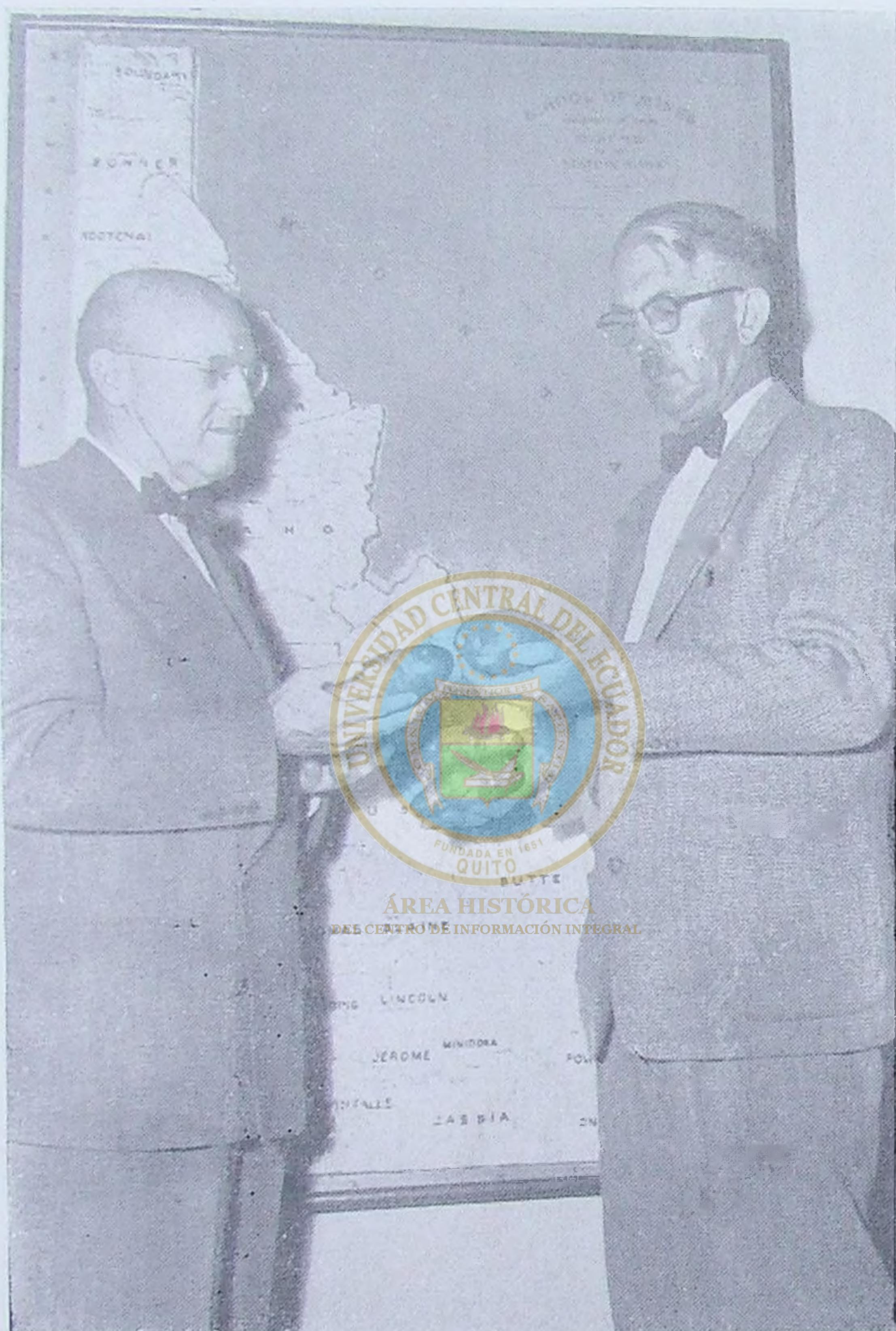
Para estudiantes extranjeros su admisión es limitada, en razón de las disponibilidades en los diversos departamentos, campos o residencias. Por tanto, los estudiantes interesados deben dirigirse por escrito previamente a la Universidad, inquiriendo todo detalle.

La enseñanza es pagada.

El presupuesto de la Universidad aproximadamente es de 56'608.087,00 dólares.



UNIVERSIDAD DE IDAHO — Moscow



D. R. THEO PHILUS (izquierda), PRESIDENTE ACCIDENTAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE IDAHO y G. W. WOODBURY (derecha),  
Consejero Jefe de la Misión de la misma Universidad en el Ecuador

**UNIVERSITY OF IDAHO**

Moscow — Idaho.

Su fundación data del año 1889. Tiene la singular distinción de haberse creado por Legislación Territorial, antes de que el Estado de Idaho fuera adscrito a la Unión de los Estados Unidos.

La Universidad tiene las siguientes Facultades:

- Facultad de Letras y Ciencias (Liberal Arts.)
- Facultad de Agricultura.
- Facultad de Ingeniería.
- Facultad de Jurisprudencia.
- Facultad de Minas.
- Facultad de Ciencia Forestal.
- Facultad de Educación.
- Facultad de Administración de Negocios.

**Colegio de Postgraduados.**

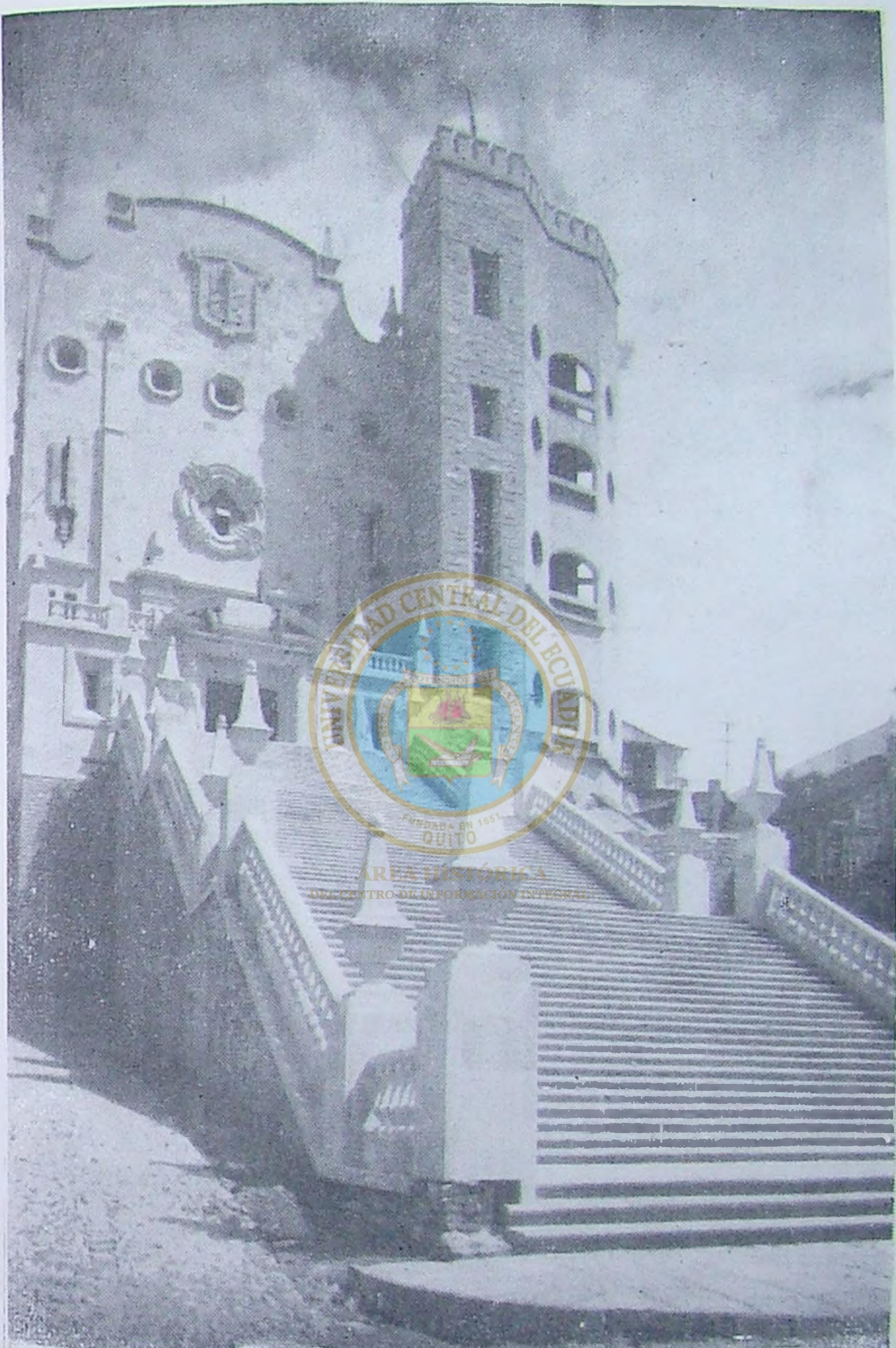
Funciona también el Departamento de Instrucción para los no residentes, que tienen cursos de diferentes especializaciones.

La Universidad está dirigida por un Consejo integrado de 8 personas, nombradas por el Gobernador del Estado. El Consejo designa el Presidente de la Universidad.

El año lectivo empieza el 20 de setiembre. Consta de dos semestres de 18 semanas cada uno. Durante los meses de junio y julio se dicta un curso de verano que dura 6 semanas.

El número de estudiantes es de 3.000, y el de catedráticos de 300.

Los alumnos viven por lo general en el local de la Universidad, la que cuenta con viviendas para hombres y mujeres. También cuenta con departamentos para estudiantes casados.



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO — México



ANTONIO TORRES GOMEZ,  
Rector de la Universidad de Guanajuato

## UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Guanajuato — México

Por Decreto del Gobierno del Estado, se crea la Universidad de Guanajuato el 30 de Diciembre de 1944.

Esta Universidad cuenta con las siguientes Escuelas:

- Escuela Preparatoria, con Bachilleratos de Leyes, Ingeniería, Química y Medicina.
- Escuela de Leyes.
- Escuela de Ingeniería.
- Escuela de Ciencias Químicas.
- Escuela de Medicina.
- Escuela de Enfermería y Obstetricia.
- Escuela de Economía y Comercio.
- Escuela de Filosofía y Letras.
- Escuela de Música.
- Escuela de Arte Dramático.
- Escuela de Artes Plásticas.

Fuera de la Capital, pero dependientes de esta Universidad existen las siguientes Escuelas:

- Escuela Preparatoria de Enfermería y Obstetricia y de Economía y Comercio.
- Escuela Preparatoria en la Ciudad de Irapuato.
- Escuela Preparatoria en la Ciudad de León.

El Consejo Universitario lo preside el Rector del Plantel. Hay representación estudiantil en el seno del Consejo.

El año escolar comienza el 1º de Febrero y termina el 18 de Octubre.

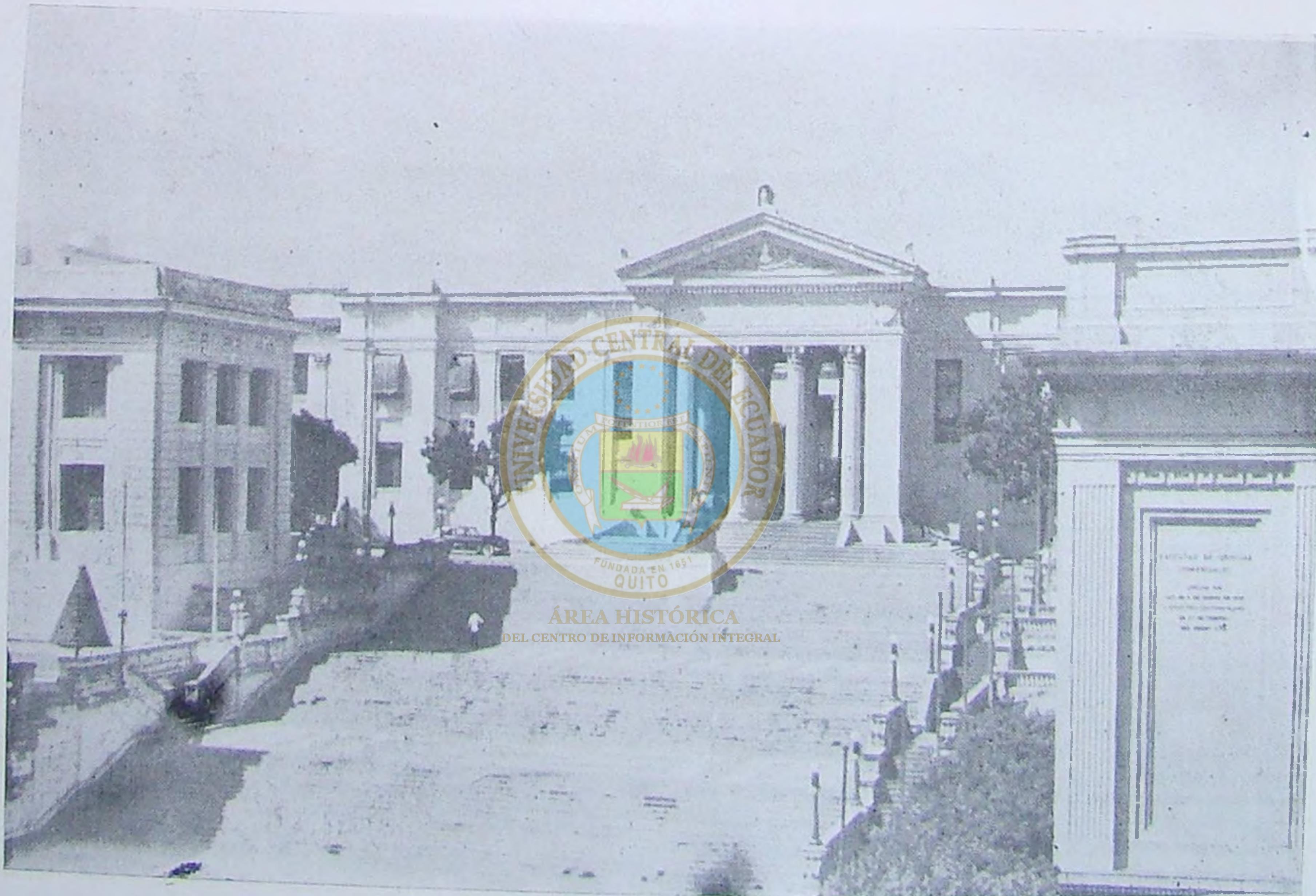
Esta Universidad tiene 2.096 alumnos:

1.678 pertenecen al sexo masculino y  
418 al femenino.

Tiene 120 profesores.

Actualmente está construyendo un Edificio para las Escuelas de Leyes y Ciencias Químicas y se halla empeñada en la terminación del Auditorium.

El Presupuesto de la Universidad es de 1'767.912 pesos.



UNIVERSIDAD DE LA HABANA — Cuba



**CLEMENTE INCLAN Y COSTA,**  
**Rector de la Universidad de la Habana**

## UNIVERSIDAD DE LA HABANA La Habana.

Se erige en Universidad por Real Cédula de 23 de Septiembre de 1.728.

Las Facultades, Escuelas, Institutos y Seminarios que la integran son los siguientes:

- Facultad de Filosofía y Letras.
- Facultad de Ciencias.
- Facultad de Educación.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Ciencias Comerciales.
- Facultad de Ciencias Sociales.
- Facultad de Farmacia.
- Facultad de Ingeniería.
- Facultad de Arquitectura.
- Facultad de Ingeniería Agronómica y Azucarera.
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Medicina Veterinaria.
- Facultad de Odontología.

Escuela de Verano.  
Escuela de Bibliotecarios

Instituto de Idiomas Modernos.  
Cátedra Martiana.  
Seminario Martiano.

El Rector es la primera autoridad administrativa y preside el Consejo Universitario. No existe representación estudiantil.

Los cursos académicos comienzan el 1º de octubre y terminan el 19 de mayo y los Cursos de Verano se desarrollan durante seis semanas.

El número de alumnos con especificación de hombres y mujeres es el siguiente:

10.361 hombres y 6.952 mujeres.

Dictan clases en la Universidad 444 catedráticos.

Está construyendo Ciudad Universitaria.

El presupuesto del Plantel es el de 2'636.657,56 pesos.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

OJ CR

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA — San José



RODRIGO FACIO,  
Rector de la Universidad de Costa Rica

## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA San José

Su fundación data del año de 1.843. Por Ley de 26 de Agosto de 1.940, se restablece la Universidad de Costa Rica.

Las Facultades que la integran son las siguientes:

- Facultad de Agronomía.
- Facultad de Bellas Artes.
- Facultad de Ciencias.
- Facultad de Ciencias Económicas.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Farmacia.
- Facultad de Letras y Filosofía.
- Facultad de Ingeniería.
- Facultad de Odontología.

Conservatorio Nacional de Música.

Tiene un Consejo Estudiantil Universitario.

El Organismo que gobierna el Plantel es la Asamblea Universitaria, integrada por los profesores, tres Delegados por cada Colegio de Egresados y tres representantes estudiantes por cada Facultad.

El año académico comienza el 2 de marzo y termina el 31 de octubre.

El número de estudiantes es el de 1.873; de los cuales: 1131 son hombres y 742 mujeres.

El Departamento de Orientación y Bienestar Estudiantil, está destinado a dar alojamiento a los alumnos.

Tiene en construcción Ciudad Universitaria.

El presupuesto asciende a 2'710.980,88 colones.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA — Guatemala



MIGUEL ASTURIAS Q.,  
Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala

## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Guatemala.

Por Real Cédula de Carlos II, se funda la Universidad el 31 de Enero de 1.676.

Las Facultades, Escuelas e Institutos que la integran son las siguientes:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.  
Facultad de Ciencias Médicas.  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura.  
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.  
Facultad de Ciencias Económicas.  
Facultad de Odontología.  
Facultad de Humanidades.  
Facultad de Agronomía.

Escuela de Comadronas.  
Escuela de Bibliotecología.  
Escuela de Periodismo.  
Escuela Técnica Obrera.

Instituto de Investigaciones Científicas.

El Consejo Superior Universitario es el organismo que gobierna el Plantel. Esta Universidad goza de autonomía. Tiene representación estudiantil en el seno del Consejo.

El año académico principia el 15 de enero y termina el 31 de octubre.

Los cursos de verano comienzan el primer lunes del mes de julio y finalizan la segunda semana del mes de agosto.

Concurren a las aulas Universitarias 3.208 alumnos, y cuentan con 480 Catedráticos.

Tienen una Institución de Bienestar Estudiantil, que cuenta con facilidades para alimentación y vivienda en la Universidad.

Está construyendo la Ciudad Universitaria.

El presupuesto de la Universidad asciende a 828.000,00 quetzales.



CENTRO UNIVERSITARIO DE COMAYAGUELA,  
en el que funcionan las Facultades de Medicina, Farmacia y Odontología de  
LA UNIVERSIDAD DE HONDURAS,—Tegucigalpa



JORGE FIDEL DURAN,  
Rector de la Universidad de Tegucigalpa—Honduras

## UNIVERSIDAD DE HONDURAS

Tegucigalpa.

Se funda el año de 1.845, por iniciativa del Padre José Trinidad Reyes y de los Bachilleres Máximo Soto, Miguel Antonio Rovelo, Alejandro Flores, Yanuario Girón y Pedro Chirinos.

Integran la Universidad las siguientes Facultades, Institutos y más Organismos:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Facultad de Humanidades.

Facultad de Medicina y Cirugía.

Facultad de Odontología.

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Facultad de Química y Farmacia.

Facultad de Bellas Artes.

Facultad de Ciencias Económicas.

Facultad de Agronomía Veterinaria.

Instituto Nacional del Libro.

Instituto Hondureño de Cultura Hispánica.

Asociación Hondureña para el Progreso de la Ciencia.

Asociación Hondureña Pro Naciones Unidas.

Asociación Hondureña de Folkloristas.

Asociación de Estudiantes de Medicina.

Asociación de Estudiantes de Química y Farmacia.

Asociación de Estudiantes de Ingeniería.

Asociación de Estudiantes de Odontología.

Asociación de Estudiantes de Derecho.

Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas.

Federación de Asociaciones Profesionales Honduras.

Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras.

Comisión Nacional de la UNESCO para Honduras.

Comisión adjudicadora de los Premios Nacionales.

### Sociedad Nacional de Autores.

La Universidad de Honduras depende del Ministerio de Educación Pública y está dirigida por un Consejo Universitario compuesto: del Rector, de los Decanos de las Facultades, de cuatro o cinco Consejeros nombrados por el Poder Ejecutivo y del Secretario.

El año escolar comienza el 1º de mayo y termina el 28 de febrero. El tiempo restante de reserva para vacaciones y para que los profesores amplíen sus conocimientos científicos y pedagógicos en las conferencias y cursos que se establezcan.

El número de alumnos es el de 900 y dictan las cátedras respectivas 80 profesores.

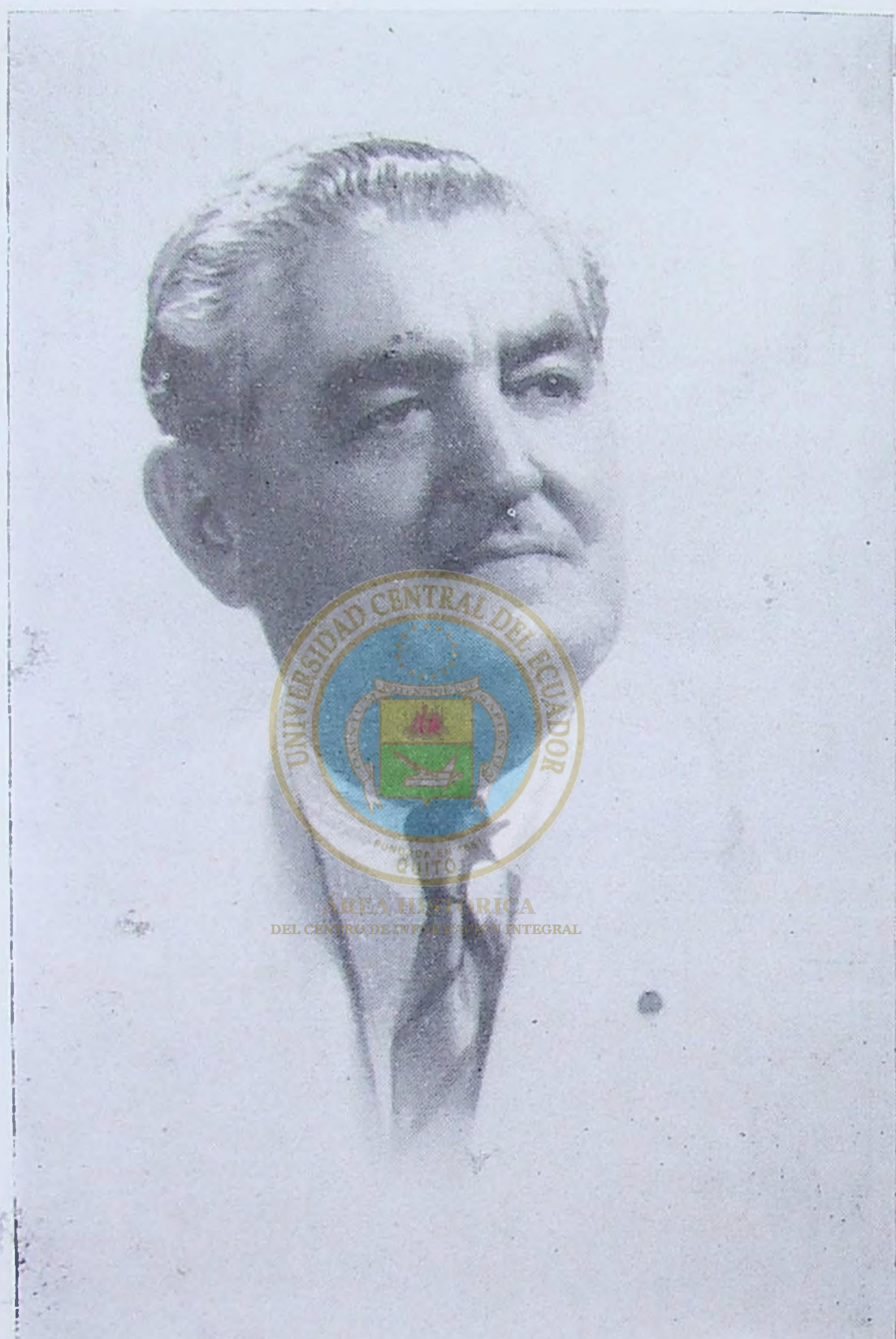
El presupuesto de la Universidad asciende a 234.892,00 Lempiras.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



CIUDAD UNIVERSITARIA DE PANAMA — Panamá



OCTAVIO MENDEZ PEREIRA,  
Rector de la Universidad de Panamá

## UNIVERSIDAD DE PANAMA Panamá.

La Universidad de Panamá fue creada por Decreto de 29 de mayo del año de 1935.

Está integrada por las Facultades y Organismos siguientes:

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.  
Facultad de Filosofía y Letras y Educación.  
Facultad de Ingeniería y Arquitectura.  
Facultad de Ciencias Médicas.  
Facultad de Administración Pública y Comercio.

Escuela de Servicio Social.

Curso de Farmacia.  
Curso Libre de Relaciones Internacionales.  
Asociación General de Estudiantes.  
Asociación Deportiva.  
Asociación de Estudiantes de cada Facultad.  
Asociación Religiosa de Estudiantes.

En su organización y funcionamiento es autónoma.

Está regida por el Consejo General Universitario.

La Junta Administrativa tiene a su cargo todo lo relativo al gobierno de la Universidad y está integrada por el Rector, quien la preside, un delegado del Ministerio de Educación, el Decano General, los Decanos de las Facultades y seis representantes de los estudiantes.

El año escolar comienza en el mes de mayo y termina en febrero del siguiente año. Los cursos de verano se inician en marzo y terminan en abril de cada año lectivo.

La Universidad cuenta con 1.806 alumnos, clasificados en la forma siguiente:

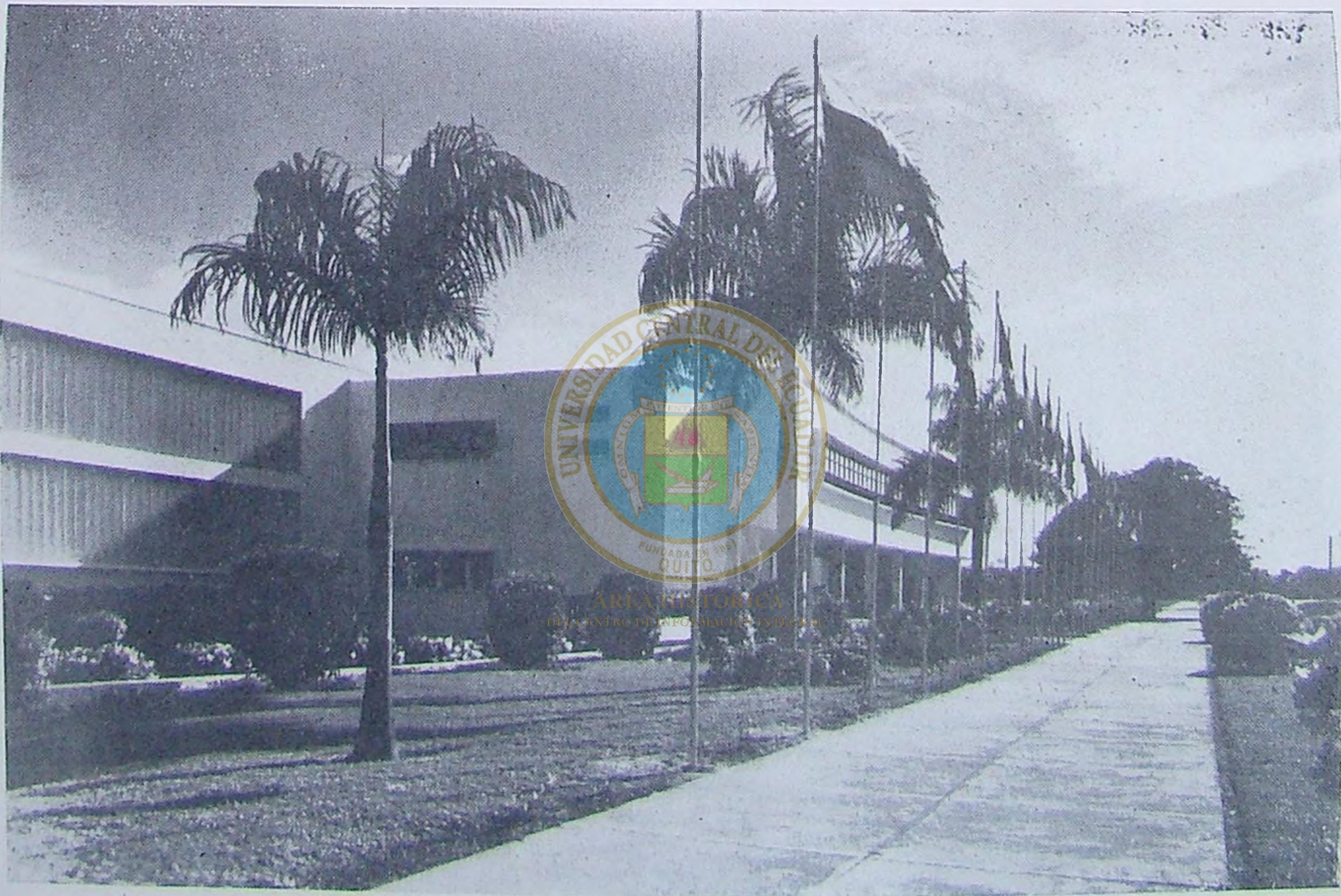
Hombres: 965

Mujeres: 841

El total de Profesores es el de 99.

La enseñanza es gratuita. Actualmente se encuentra en construcción la Ciudad Universitaria en terrenos de su propiedad.

El monto del Presupuesto asciende a la cantidad de 1'154.806 dólares.



FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS "Dr. DEFILLO" de la  
UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO — Trujillo



FACULTAD DE FARMACIA Y CIENCIAS QUÍMICAS de la  
UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO — Trujillo

## UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO

Ciudad Trujillo

La Universidad de Santo Domingo, continuadora de la tradición cultural de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, fue erigida el 28 de Octubre del año de 1538 por Bula "In Apostulatus Culmine" de Su Santidad el Papa Paulo III.

La función docente está servida por las siguientes Facultades y Organismos:

Facultad de Filosofía.

Facultad de Derecho

Facultad de Medicina.

Facultad de Farmacia y Ciencias Químicas.

Facultad de Cirugía Dental.

Facultad de Ciencias Exactas.

Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Instituto de Filología y del Periodismo.

Instituto de Derecho Comparado.

Instituto de Legislación Americana Comparada.

Instituto de Anatomía.

Instituto de Física y Química Médicas.

Instituto de Botánica.

Instituto de Investigaciones Geográficas y Geológicas y el de Sismología.

Escuela de Periodismo.

Laboratorios de Histología y Anatomía Patológica.

Laboratorios de Farmacia y Ciencias Químicas.

Clínicas Médicas Quirúrgicas y Obstétricas.

Clínica Dental.

El gobierno de la Universidad ejerce el Consejo Universitario y lo integra: el Rector, Vicerrector, Decanos y el Secretario. Los asuntos de interés general, los resuelve el Claustro Universitario.

Esta Universidad goza de autonomía.

El año académico se inicia el 12 de octubre y termina el 30 de junio.

El número de estudiantes es de 2.449, clasificados en la forma siguiente: 1.935 hombres y 514 mujeres.

Dictan las cátedras universitarias 106 profesores, siendo 94 nacionales y 12 extranjeros.

Los estudiantes varones de provincias y extranjeros, tienen alojamiento y alimentación en la Residencia del Estudiante Universitario "San José de Calasanz" y estudiantes mujeres, en la Residencia a cargo de las Hermanas de la Orden "Carmelita".

La Ciudad Universitaria tiene la extensión de treinta y seis hectáreas. Fue inaugurada el 17 de agosto de 1947.

El monto del presupuesto es el de 800.000,00 pesos.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ANTONIO PERLA,

Rector de la Universidad de El Salvador

## UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR El Salvador.

La Asamblea Constituyente del Estado, funda la Universidad Autónoma de El Salvador por Decreto de 16 de Febrero del año de 1841, promulgado en la misma fecha por el Presidente de la República Don Juan Lindo.

Con las siguientes Facultades cuenta la Universidad de El Salvador:

Facultad de Medicina.

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Facultad de Química y Farmacia.

Facultad de Odontología.

Facultad de Economía.

Facultad de Humanidades.

Escuela de Ingeniería Civil.

Escuela de Ingeniería Agronómica.

Instituto Tropical de Investigaciones Científicas

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES INTEGRAL  
Departamento de Educación Superior.

El Consejo Universitario es la máxima autoridad normativa y administrativa de la Universidad. El Rector es la autoridad ejecutiva, ejerce el gobierno del Plantel, administra su patrimonio y desarrolla su acción integral en todo lo que concierne a la conservación y su perfeccionamiento.

El año lectivo comienza el 1º de Mayo y termina el 13 de Marzo.

La Universidad cuenta con 1.144 estudiantes, clasificados así:

Hombres: 1.011

Mujeres: 133

El número total de Profesores es de 184, siendo 152 nacionales y 32 extranjeros.

Tiene en construcción la Facultad de Jurisprudencia y

Ciencias Sociales y el Hogar para Investigadores del Instituto Tropical de Investigaciones Científicas, primeros edificios de lo que será la Ciudad Universitaria de El Salvador.

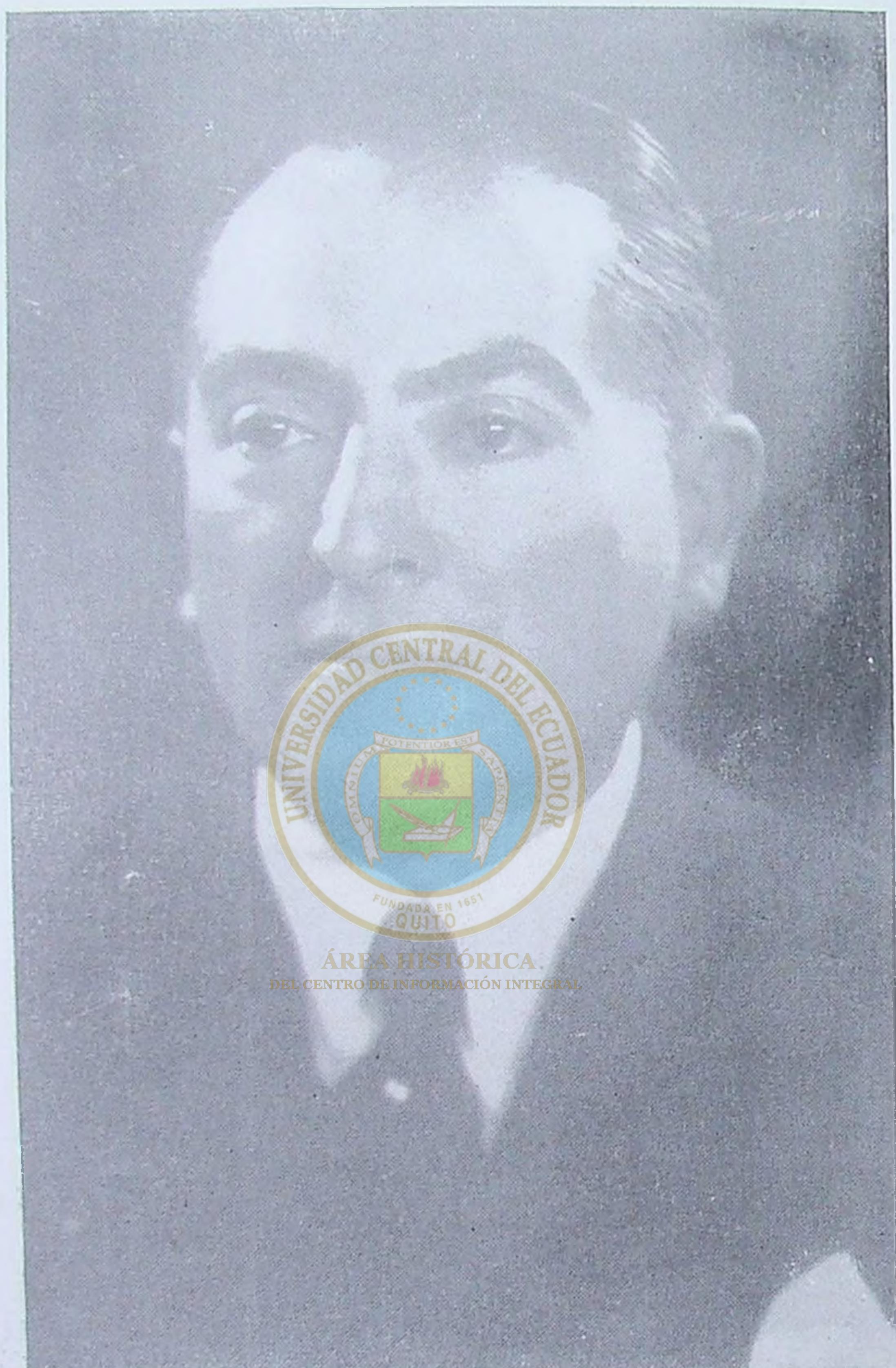
Asciende el Presupuesto de la Universidad a 1'323.892 Colones.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOVA — Argentina



**HORACIO AHUMADA,**  
Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba.

En el año de 1.614 por iniciativa de Fray Fernando de Trejo y Sanabria, se funda el nuevo Colegio Máximo bajo la dirección de los Jesuitas. En Febrero de 1622, por Cédula Real de Felipe III se transforma en Universidad. La Institución se organiza definitivamente en 1664, cuando el Padre Visitador Andrés de Rada dictó las primeras Constituciones, que fueron aprobadas por Cédula Real de 1.680.

Las Facultades, Institutos y Escuelas de la Universidad, son las que siguen:

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.  
Facultad de Ciencias Médicas.  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.  
Facultad de Ciencias Económicas.  
Facultad de Filosofía y Humanidades.

Instituto de Comunicaciones y Transportes.  
Instituto de Arqueología, Lengüística y Folklore.  
Instituto de Investigaciones Demogenéticas.  
Instituto del Trabajo "Dr. Juan Bialet Masse".  
Instituto de Derecho Civil "Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield".  
Instituto de Derecho Comparado.  
Instituto de Derecho Romano.  
Instituto de Anatomía Normal.  
Instituto de Fisiología.  
Instituto de Anatomía Patológica.  
Instituto de Demofilaxia.  
Instituto de Tisiología.  
Instituto de Cáncer.  
Instituto de Maternidad.  
Instituto de Medicina Legal y Toxicología.  
Instituto de Economía y Técnica Publicitaria.  
Instituto de Estadística.  
Instituto de Administración y Contabilidad.  
Instituto de Derecho Económico.  
Instituto de Economía y Finanzas.  
Instituto de Econometría.  
Instituto de Estudios Americanistas.

Instituto de Filosofía y Disciplinas Auxiliares.  
 Instituto de Metafísica e Historia de los Sistemas  
 Metafísicos.

Escuela Superior de Bellas Artes.  
 Escuela de Lenguas Clásicas y Modernas.  
 Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrado".  
 Escuela de Capacitación Técnica de Profesiones Auxiliares de Medicina.  
 Escuela Práctica "Profesor Dr. Alejandro Centeno".  
 Escuela Profesional Anexa.

No goza de autonomía, puesto que es administrada por el Gobierno de la República.

La Universidad de Córdoba cuenta con un Consejo Universitario, compuesto de los funcionarios siguientes:

Del Rector, nombrado por el Poder Ejecutivo; del Vice-rector, designado por mayoría de votos de los Miembros del H. Consejo Universitario; de los Decanos de las Facultades, elegidos por los Consejos Directivos de cada Facultad; y de los Vicedecanos, que son nombrados por los Consejos Directivos.

El año lectivo comienza el 15 de marzo y termina el 31 de octubre.

La Universidad ~~cuenta con~~<sup>DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL</sup> 12.560 alumnos, clasificados en la forma siguiente: del sexo masculino 9.442 y del femenino 3.118.

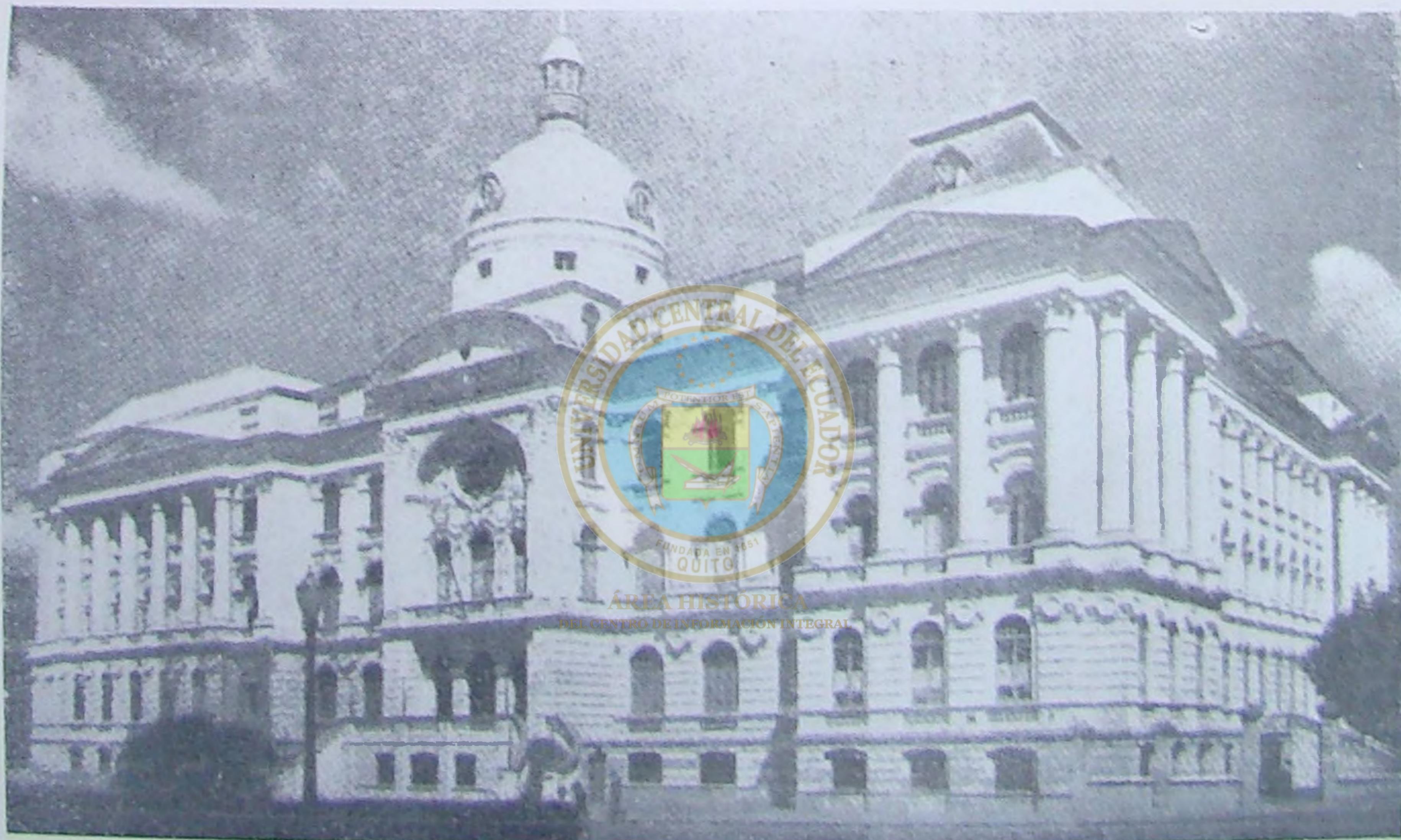
El número de profesores es el de 465.

Los alumnos tienen servicio de comedor estudiantil, regentado por el Departamento de Acción Social.

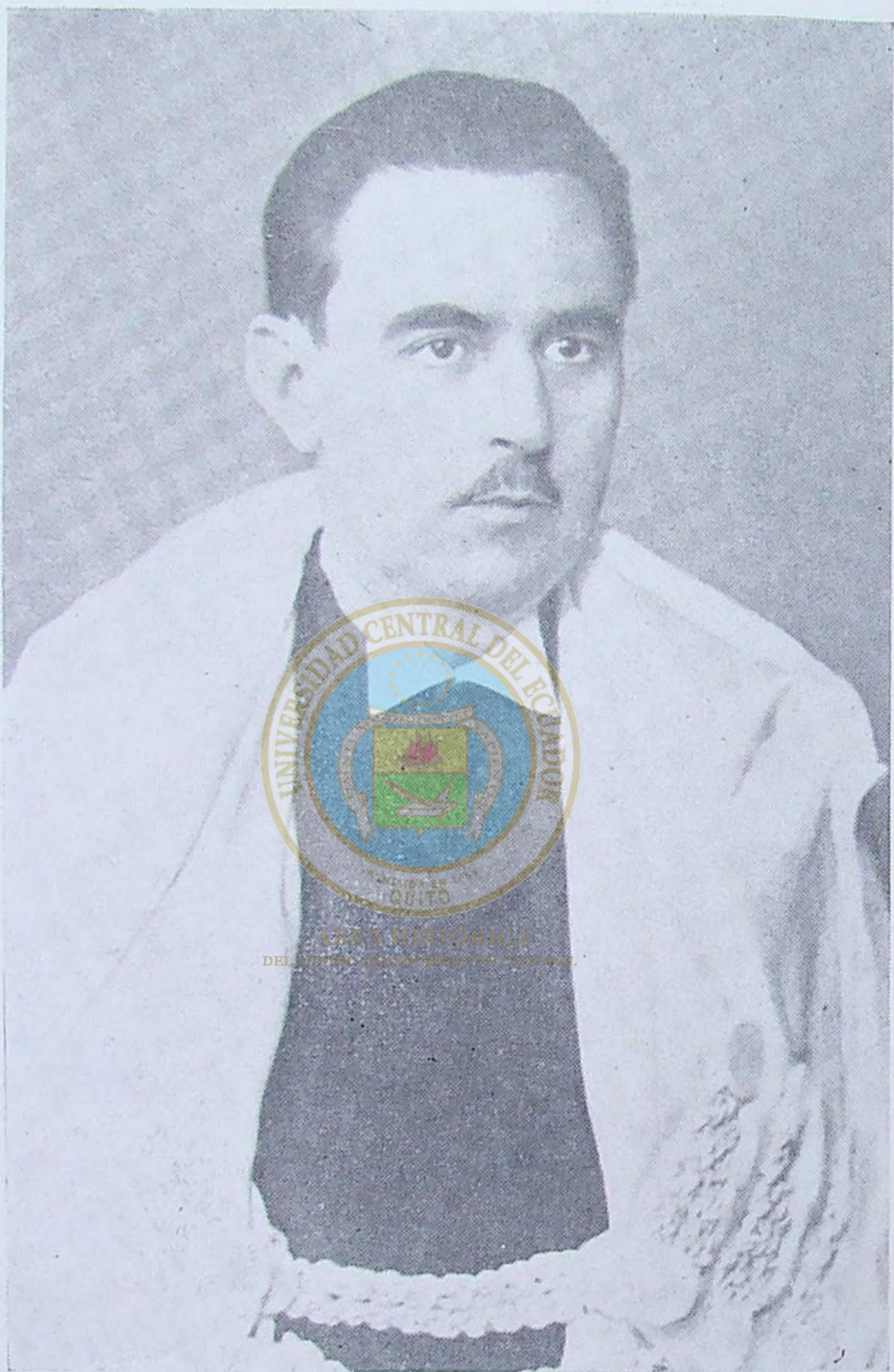
Los precios de las comidas son:

Almuerzo 1,50 y cena 1,50 pesos. No existen servicios de dormitorios.

El presupuesto asciende a la cantidad de 43'537.185 pesos.



UNIVERSIDAD DE PARANA — Brasil



**FLAVIO SUPLICY DE LACERDA,**  
**Rector de la Universidad de Paraná**

**UNIVERSIDAD DE PARANA**  
Curitiba — Paraná — Brasil

El Historial de esta Universidad tiene tres períodos: la fundación, su restauración en 1946 y la campaña de federación. Por Decreto de 4 de Diciembre de 1950, se reconoce como Instituto Federal de Enseñanza Superior. Por tanto, la Universidad tiene iguales derechos que las del Estado.

Actualmente la Universidad de Paraná cuenta con las siguientes Facultades:

- Facultad de Derecho.
- Facultad de Economía.
- Facultad de Ingeniería.
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras.

El Consejo Universitario es el organismo consultivo y deliberativo de la Universidad y el Rector el funcionario ejecutivo del Plantel.

El Presidente del Directorio Universitario de Estudiantes, es Miembro nato del Consejo Universitario.

El año escolar principia el 1º de marzo y termina el 15 de diciembre.

La Universidad cuenta con 3.430 alumnos: del sexo masculino, 3.130; y del femenino, 300.

El número de profesores es el de 300.

Existe residencia estudiantil de fundación particular, que provee alojamiento para los alumnos.

Se halla en construcción edificios para la Rectoría y las Facultades de Filosofía y Ciencias Económicas, para la Policlínica Garcés y para el Hospital de la Clínica.

El presupuesto de la Universidad es de 53'165.100 cruzeiros.



UNIVERSIDAD MAYOR REAL y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER  
DE CHUQUISACA — (Sucre-Bolivia)



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ARMANDO SOLRAES ARROYO,

Rector de la Universidad Mayor Real y Pontificia de "San Francisco Xavier de Chuquisaca"

**UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA  
DE "SAN FRANCISCO JAVIER DE CHUQUISACA"**  
Sucre — Bolivia

Esta Universidad se funda por Cédula Real de 2 de Febrero de 1.662.

Las Facultades, Escuelas, Institutos que la integran son:

**Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**, con las dependencias siguientes:

Instituto de Práctica Forense.

Instituto de Seminarios.

Biblioteca de la Facultad.

Oficina Jurídica para la atención de litigantes pobres.

**Facultad de Ciencias Médicas**, con las dependencias siguientes:

Escuela de Medicina.

Escuela de Farmacia.

Escuela de Odontología.

Escuela de Obstetricia.

Instituto de Anatomía Patológica.

Instituto Experimental de Biología.

Instituto de Fisioterapia.

Instituto de Radiología.

Laboratorio de Inyectables.

Departamento de Bromatología.

Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas.

**Facultad de Ciencias Económicas y Financieras**, con las dependencias siguientes:

Instituto Económico Financiero.

Biblioteca de la Facultad.

**Escuela de Idiomas.**

**Escuela Práctica de Agricultura.**

**Universidad Obrera de Chuquisaca.**

Los Organismos estudiantiles que existen en la Universidades son:

Federación de Estudiantes de Chuquisaca.  
Centro de Estudiantes de Derecho.

Centro de Estudiantes de Medicina.  
Centro de Estudiantes de Odontología.  
Centro de Estudiantes de Farmacia.  
Centro de Estudiantes de Obstetricia.  
Centro de Estudiantes de Finanzas.  
Centro de Estudiantes de Idiomas.  
Centro de Estudiantes de Agricultura.  
Centro de Estudiantes de la Universidad Popular.

El Consejo Universitario es el Organismo máximo que gobierna la Universidad. En las Asambleas Universitarias los alumnos tienen representación estudiantil.

Esta Universidad goza de autonomía desde 1930.

El período del año lectivo comienza el 15 de enero y finaliza en octubre.

En la Facultad de Derecho funciona un Curso de Invierno y en otras Facultades y Escuelas, Cursos de Temporada.

El número de estudiantes con especificación de hombres y mujeres es el siguiente:

Hombres: .....	586
Mujeres: .....	71

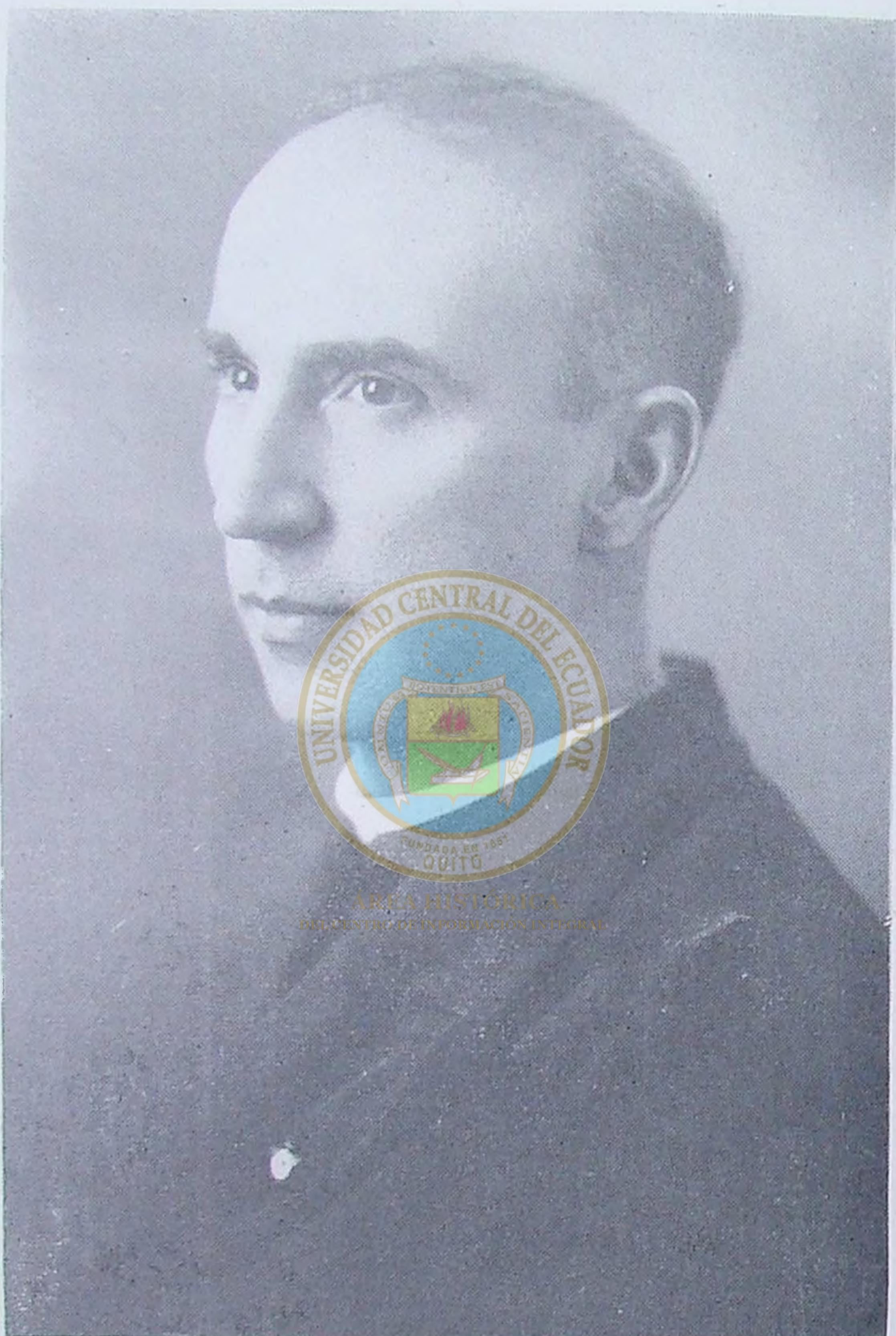
El número de profesores es el de 133.

Los alumnos tienen facilidades de alimentación.

El presupuesto asciende a 34'979.000 bolivianos.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA JAVERIANA — Bogotá, Colombia



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

R. P. EMILIO ARANGO A., S. J.,  
Rector Magnífico de la Pontificia Universidad Católica Javeriana

## PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA JAVERIANA Bogotá.

Los padres de la Compañía de Jesús fundan la Universidad Javeriana el año de 1622. La Santa Sede por Decreto especial de 31 de Julio de 1937, la denomina: Pontificia Universidad Católica.

Por su antigüedad esta Universidad, ocupa el cuarto lugar entre las Universidades de América.

Está integrada por las siguientes Facultades, Escuelas e Institutos:

### Facultades Eclesiásticas:

- Facultad de Teología.
- Facultad de Derecho Canónico.
- Facultad de Filosofía.

### Facultades Civiles:

- Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.
- Facultad de Medicina.
- Facultad de Filosofía, Letras y Pedagogía.
- Facultad de Arquitectura.
- Facultad de Ingeniería.
- Facultad de Odontología.
- Curso de Periodismo y Radio Difusión.
- Curso Superior de Cultura Católica.
- Curso de Capacitación Obrera.

### Facultades Femeninas:

- Curso de Bacteriología.
- Curso de Arte y Decoración Arquitectónica.
- Escuela de Enfermería.
- Escuela de Dietética.
- Dispensario Gratuito "Julio Ramírez Johns".

La Universidad goza de autonomía.

El Rector es la máxima autoridad. La representación estudiantil la ejercen los Superiores del Plantel.

El período académico comienza el 16 de febrero y termina el 30 de noviembre, y el Curso de Verano se inicia el 20 de noviembre y finaliza el 20 de diciembre.

Cuenta con el siguiente número de estudiantes:

---

Hombres: .....	1.837
Mujeres: .....	238

Y el de profesores es el siguiente:

Nacionales: .....	274
Extranjeros: .....	20

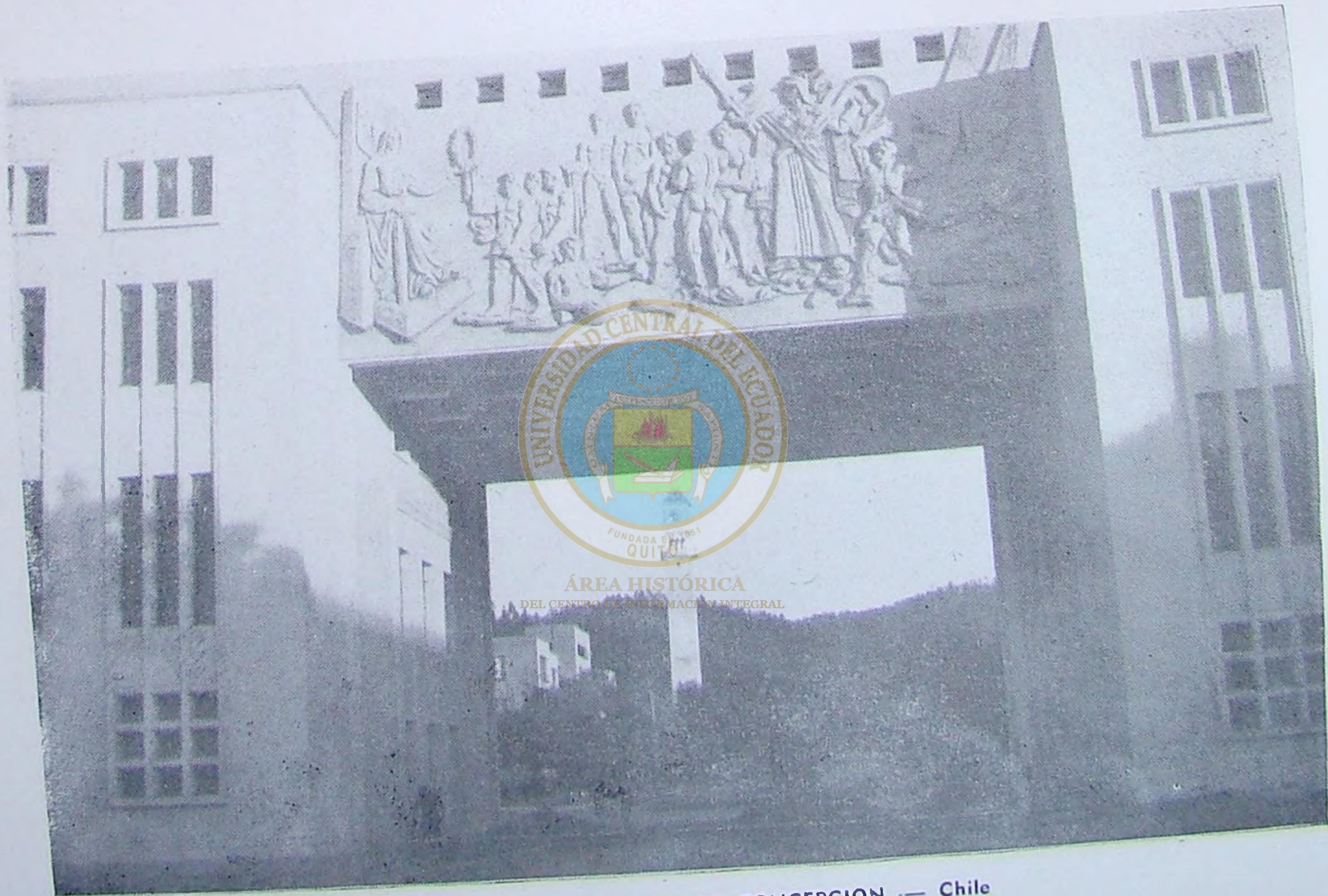
La enseñanza es remunerada.

Tiene actualmente en construcción Ciudad Universitaria.

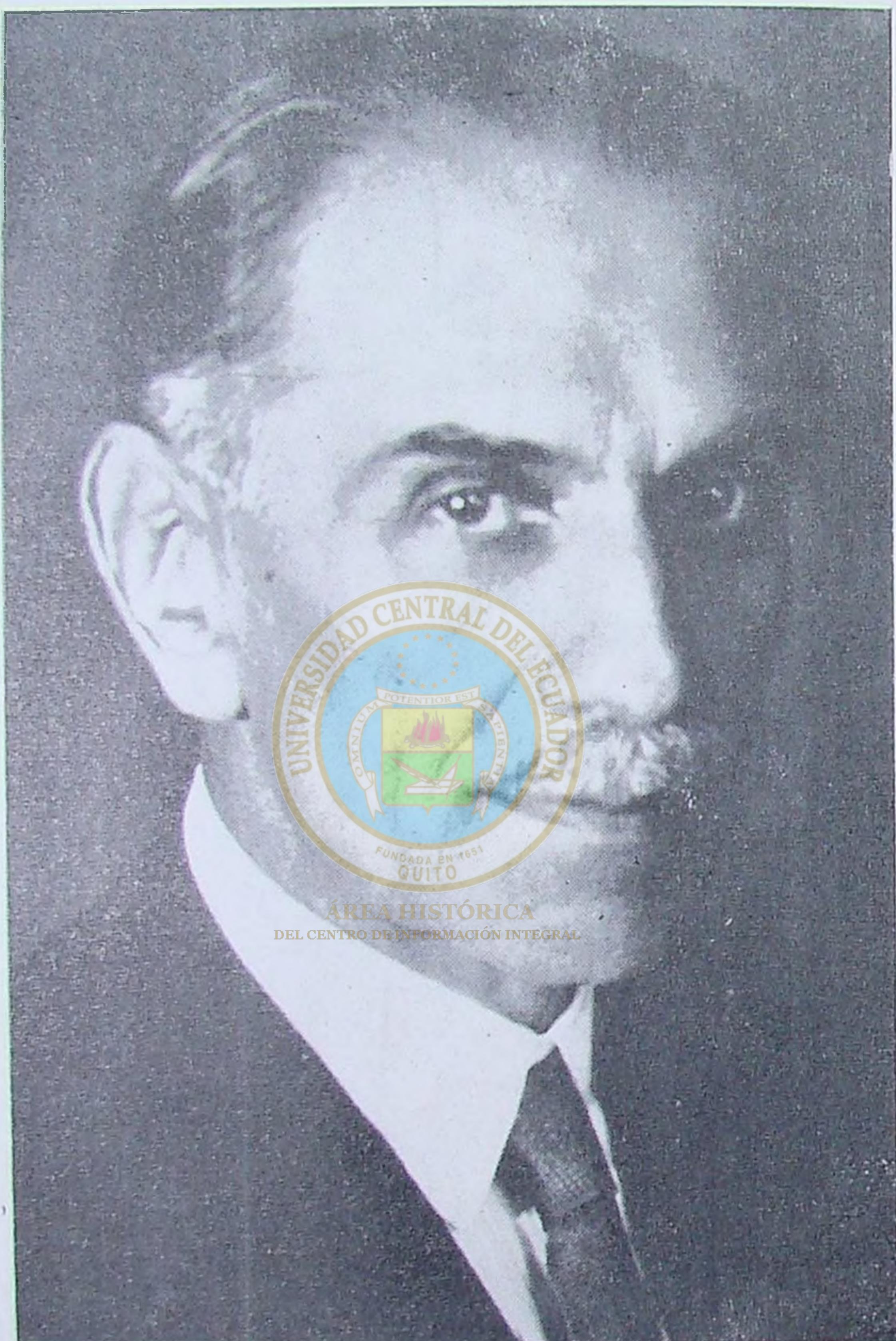
El monto aproximado del presupuesto anual es el de 2'072.044,33 pesos.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



CIUDAD UNIVERSITARIA DE CONCEPCION — Chile



**ENRIQUE MOLINA GARMENDIA,**  
**Rector de la Universidad de Concepción**

## UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Concepción

Fundada por Decreto Ley de 14 de Mayo del año 1.920, la Universidad de Concepción cuenta con las siguientes Escuelas:

- Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Escuela de Educación.
- Escuela de Medicina.
- Escuela de Química y Farmacia.
- Escuela de Ingeniería Química.
- Escuela Dentística.

El gobierno de la Universidad la ejerce en el aspecto docente el Consejo Universitario. En el administrativo y económico el Directorio del Plantel. Ambos organismos los preside el Rector.

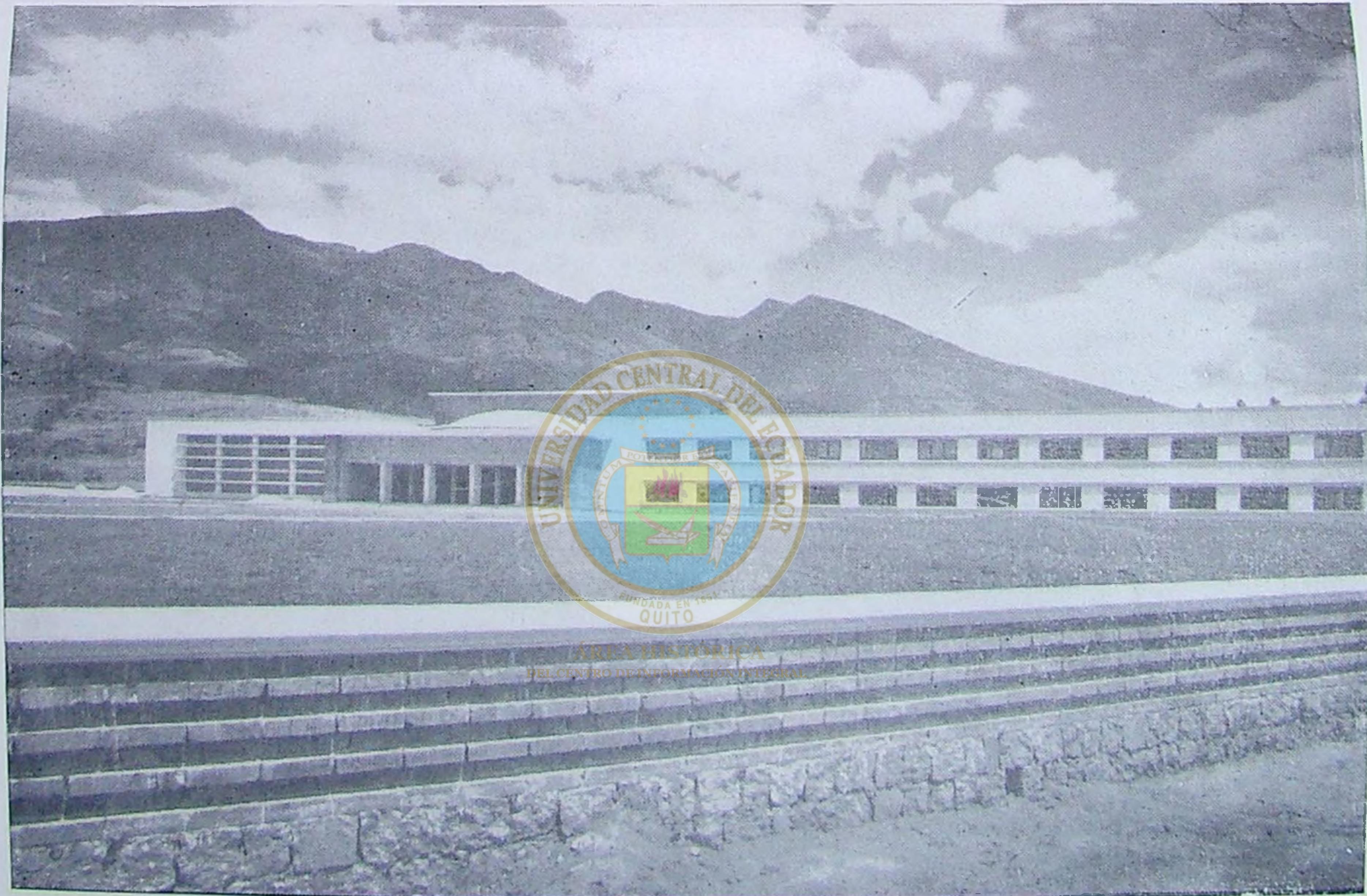
El año lectivo comienza el tercer lunes del mes de marzo y termina el 30 de noviembre.

El número de alumnos asciende a 1.614; de estos: 834 son hombres y 780 mujeres.

El número total de profesores es de 155.

La Universidad cuenta con un hogar para estudiantes con modernas comodidades y capacidad para 140 alumnos.

El presupuesto es el de 112'714.820,01 pesos.



PABELLON DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
EN CIUDAD UNIVERSITARIA — Quito



ALFREDO PÉREZ GUERRERO,  
Rector de la Universidad Central del Ecuador

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Quito.

El año de 1769, se crea la Junta de Aplicaciones y Temporalidades la que organiza la Universidad Oficial, actual Universidad Central del Ecuador. Posteriormente, el Congreso de Cundinamarca el 18 de Marzo de 1826 dictó una Ley General sobre Educación Pública y ordenó la creación de Universidades Centrales en los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador.

La Ley que regula sus actividades, es la de Educación Superior, expedida el 27 de Enero de 1938.

Está constituida por las siguientes Facultades, Escuelas, Institutos y Organismos Anexos:

**Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales:**

Escuela de Derecho, fundada en 1809;  
Instituto Ecuatoriano de Derecho Internacional,  
fundado en 1949;  
Instituto de Criminología, fundado en 1936 y adscrito a la Universidad Central en 1944;  
Seminario de Investigaciones Sociales Ecuatorianas,  
fundado en 1946;  
Sección de Derecho Comparado, fundado en 1951;  
Consultorio Jurídico, fundado en 1938.

**Facultad de Ciencias Médicas:**

Escuela de Medicina, fundada el año 1827;  
Escuela de Odontología, fundada el año 1917;  
Escuela de Obstetricia, fundada el año 1940;  
Escuela de Enfermeras, fundada el año 1942.

**Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas:**

Escuela de Ingeniería Civil, fundada el año 1874.  
Escuela de Arquitectura y Urbanismo, fundada el año 1932.  
Preparatorio de Ingeniería, fundado el año 1951.

### **Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación:**

Escuela de Pedagogía, fundada el año de 1928 y adscrita a la Universidad Central en 1944;  
 Escuela de Periodismo, fundada el año 1946;  
 Instituto de Psicología, fundado en 1949;  
 Instituto de Idiomas, fundado el año 1949;  
 Preparatorio de Medicina, fundado el año 1951;  
 Colegio Anexo "Manuel María Sánchez", fundado en 1950;  
 Escuela Superior de Humanidades, fundada en 1952.

### **Facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria:**

Escuela de Ingeniería Agronómica "Gallo Almeida", fundada el año 1931;  
 Escuela de Medicina Veterinaria, fundada el año de 1936.

### **Facultad de Ciencias Económicas:**



Escuela de Ciencias Económicas, fundada en 1942;  
 Instituto de Investigaciones Económicas, fundado en 1949.

**ÁREA HISTÓRICA**

**DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL**

### **Facultad de Ciencias Químicas y Naturales:**

Escuela de Ingeniería Química, fundada en 1950;  
 Escuela de Bioquímica y Farmacia, fundada en 1827;  
 Instituto de Ciencias Naturales, fundado en 1950.

### **Organismos Anexos:**

Escuela de Bellas Artes, fundada en 1900 y adscrita a la Universidad desde 1944.  
 Conservatorio Nacional de Música, fundado en 1900 y adscrito a la Universidad en 1944;  
 Cursos de Extensión Cultural, fundado en 1940.

La Federación de Estudiantes Universitarios, tiene por

objetivo reunir en su seno a los estudiantes, sean Nacionales o Extranjeros y atiende los problemas de los alumnos.

Las Asociaciones Escuelas de la Universidad, son las siguientes:

Asociación Escuela de Derecho.

Asociación Escuela del Instituto de Derecho Internacional.

Asociación Escuela de Medicina.

Asociación Escuela de Obstetricia.

Asociación Escuela de Ingeniería.

Asociación Escuela de Arquitectura y Urbanismo.

Asociación Escuela de Ingeniería Agronómica.

Asociación Escuela de Medicina Veterinaria.

Asociación Escuela de Pedagogía.

Asociación Escuela de Periodismo.

Asociación del Instituto de Psicología.

Asociación Escuela Superior de Humanidades.

Asociación Escuela de Farmacia y Bioquímica.

Asociación Escuela de Ingeniería Química.

Asociación Escuela de Economía.

Asociación Escuela de Odontología.

Asociación Escuela de Bellas Artes.

Asociación del Conservatorio Nacional de Música.

Asociación Femenina Universitaria.

Liga Deportiva Universitaria.

La Universidad es autónoma.

El organismo máximo es la Asamblea Universitaria, que está formada por todos los profesores del Plantel y por los Representantes Estudiantiles nombrados por voto de todos los estudiantes, dentro de su respectiva Facultad. Este Organismo nombra Rector, Vicerrector y Delegado de la Asamblea ante el H. Consejo Universitario.

El Consejo Universitario, resuelve los problemas universitarios y los de la administración económica del Plantel.

El año académico comienza el 1º de octubre y termina el 31 de julio.

En el período de vacaciones la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, mantiene el Curso de Verano desde el año 1952.

Cuenta con 2.312 estudiantes hombres y 626 estudiantes mujeres. El número de profesores es el de 294.

La Cooperativa Universitaria funciona en el Local del Cuartel Real de Lima.

El presupuesto de la Universidad es el de 10'200.637,35 sucre.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL — Ecuador



**JOSE MIGUEL VARAS SAMANIEGO,**  
**Rector de la Universidad de Guayaquil**

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

Guayaquil.

Fue creada por Decreto Legislativo de 15 de Octubre del año 1.867. Como Junta Universitaria, se fundó el 1º de Diciembre de 1.867.

Está integrada por las Facultades y Escuelas siguientes:

- Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
- Facultad de Ciencias Médicas, con sus Escuelas de Medicina, Odontología, Obstetricia y Enfermeras.
- Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas.
- Facultad de Química y Farmacia.
- Facultad de Agronomía y Veterinaria.
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Los organismos estudiantiles con los que cuenta la Universidad son los siguientes:

- Asociación Escuela de Derecho.
- Asociación Escuela de Medicina.
- Asociación Escuela de Ingeniería.
- Asociación Escuela de Ciencias Económicas.
- Asociación Escuela de Ciencias Químicas.
- Asociación Escuela de Agronomía.
- Asociación Escuela de Veterinaria.

Goza de autonomía desde el año de 1925.

Tiene representación estudiantil en la proporción siguiente:

Jurisprudencia, siete alumnos; Ciencias Médicas, siete por Medicina, cuatro por Odontología y tres por Obstetricia; Ciencias Matemáticas, cuatro por Ingeniería, dos por Arquitectura y uno por Ingeniería Mecánica; Ciencias Económicas, seis alumnos; Química y Farmacia, seis alumnos; Agronomía y Veterinaria, cuatro por Agronomía y tres por Veterinaria; y por Humanidades y Ciencias de la Educación, cuatro alumnos.

La Asamblea Universitaria es el máximo organismo. El

Consejo Universitario que lo preside el Rector, resuelve los problemas de la vida universitaria y los de la administración económica del Plantel.

El año lectivo comienza el 2 de mayo y termina el 15 de diciembre de cada año.

El número de estudiantes es el de 1.279 hombres y 418 mujeres. Y el de Profesores de 158.

La Universidad de Guayaquil tiene en construcción Ciudad Universitaria.

El presupuesto asciende a la cantidad de 6'755.500,00 sucres.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE CUENCA — Ecuador



CARLOS CUEVA TAMARIZ,  
Rector de la Universidad de Cuenca

**UNIVERSIDAD DE CUENCA**

Cuenca.

Fué establecida por Decreto Legislativo de 18 de Octubre de 1867 e inaugurada solemnemente el 1º de Enero de 1868.

Cuenta con las siguientes Facultades, y Escuelas:

**Facultad de Jurisprudencia:**

Escuela de Derecho.  
Seminario de Investigaciones.

**Facultad de Ciencias Médicas:**

Escuela de Medicina.  
Escuela de Odontología.  
Escuela de Química y Farmacia.  
Escuela de Química Industrial.  
Escuela de Obstetricia.  
Escuela de Enfermeras.

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

**Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas:**

Escuela de Ingeniería Civil.

**Facultad de Filosofía y Letras:**

Especialización en Historia  
Especialización en Filosofía.  
Especialización en Filología.

Academia de Bellas Artes REMIGIO CRESPO TORAL.  
Conservatorio de Música JOSE MARIA RODRIGUEZ.  
Funcionan los siguientes Organismos Estudiantiles:

Federación de Estudiantes Universitarios (FEUE)  
Filial de Cuenca.  
Asociación Escuela de Derecho  
Asociación Escuela de Medicina.  
Asociación Escuela de Odontología.

- Asociación Escuela de Química y Farmacia.
- Asociación Escuela de Filosofía.
- Asociación Escuela de Bellas Artes.
- Asociación Escuela de Música.
- Liga Deportiva Universitaria.

El organismo que gobierna la Universidad es el Consejo Universitario ,integrado con sujeción a la Ley de Educación Superior.

En el seno del Consejo existe representación estudiantil.

El año lectivo comienza el 15 de octubre y termina el tercer lunes de junio. La Facultad de Filosofía dicta cursos de Verano en las épocas de vacaciones, por un tiempo de treinta días aproximadamente.

El número de estudiantes es el de 725 y el de profesores de 79.

La Universidad ha iniciado la construcción de Ciudad Universitaria.

El presupuesto de la Universidad es el de 2'192.000,00 sucres.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE LOJA — Ecuador



JORGE CASTILLO CARRION,  
Rector de la Universidad de Loja

## UNIVERSIDAD DE LOJA

Loja.

La Universidad de Loja se funda el 13 de Febrero de 1869.

Integran la Universidad las Facultades, Escuelas y Seminarios siguientes:

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales:

Escuela de Derecho.

Facultad de Ciencias:

Escuela Superior Técnica de Ingeniería Industrial.

Escuela Superior de Medicina Veterinaria.

Seminario de Investigación.

Seminario de Derecho Civil.

Seminario de Derecho Público, Constitucional y Administrativo.

Seminario de Derecho Mercantil, Bancario y Minero.

Seminario de Derecho Procesal.

Seminario de Derecho Penal y Criminología.

Seminario de Derecho del Trabajo.

Seminario de Derecho Internacional.

Seminario de Filosofía del Derecho y Sociología Jurídica.

Seminario de Economía Política, Ciencias de Hacienda y Estadística.

Seminario de Psicología Jurídica, Medicina Legal.

Gobierna el Plantel el Consejo Universitario. Tiene representación estudiantil y goza de autonomía.

El programa educacional se desarrolla de octubre a junio de cada año.

Concurren a las aulas del Plantel con especificación de hombres y mujeres el siguiente número de alumnos: 162 hombres y 70 mujeres.

Cuenta con 44 catedráticos.

El presupuesto de la Universidad de Loja es de 1'105.000,00 sures.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU — Lima



TOMA DE POSESION DEL R. P. FIDEL TUBINO, DE RECTOR DE LA PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU**

Lima.

Reconocida oficialmente por los Poderes Públicos y erigida canónicamente en Pontificia por Rescripto de 30 de setiembre de 1942 de su Santidad Pío XII, la Universidad Católica del Perú, se funda el 15 de abril del año de 1917.

Integran la Universidad Pontificia Católica de Lima, las siguientes Facultades, Institutos y Escuelas:

Facultad de Letras.

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.

Facultad de Ingeniería.

Facultad de Educación.

Instituto Riva Agüero.

Instituto Femenino de Estudios Superiores.

Instituto de Educación Familiar.

Instituto Dramático.

Instituto de Pre-Ingeniería.

Academia de Arte.

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Academia de Preparación.

Escuela de Pedagogía.

Escuela Normal Urbana.

Escuela de Periodismo.

El Gran Canciller de la Universidad, nombra el Rector mediante una terna formulada de común acuerdo por el Consejo Superior del Plantel y la Congregación de los Sagrados Corazones.

El Rector ejerce legalmente efectiva dirección y sólo las personas que cuentan en cada caso con su autorización, pueden representar a la Institución y realizar gestiones a su nombre.

El Consejo Superior es el cuerpo Consultor del Rector y el órgano de gobierno universitario, que actúa de conformidad con los Estatutos.

Forman el Consejo Superior, las autoridades siguientes:  
El Rector, Vicerrector, Pro-Rector, Representante del

Gran Canciller, los Decanos de las Facultades, Secretario General, Tesorero y los Miembros Consultores.

Para ser Miembro Consultor, se requiere tener condiciones probadas de ortodoxia, espíritu universitario, patriotismo y amor por la Universidad Católica.

El año lectivo comienza en Abril y termina en Diciembre de cada año.

Los alumnos de la Universidad, ascienden a 1.511, siendo 1.167 del sexo masculino y 344 del sexo femenino.

El número total de Profesores es de 210, de los cuales: 181 son nacionales y 29 extranjeros.

La cantidad presupuestada es de 1'500.000,00 soles.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA — Montevideo, Uruguay



**LEOPOLDO CARLOS AGORIO,**  
**Rector de la Universidad de la República Oriental del Uruguay**

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Montevideo

La Universidad de Montevideo se inaugura e instala, según Ley del 11 de junio de 1833 y Decreto del Poder Ejecutivo de 27 de mayo de 1838.

Las Facultades, Escuelas, Institutos y Departamentos que la integran son las siguientes:

### Facultad de Agronomía:

Escuelas de Práctica y Campos Experimentales de Agronomía en los Departamentos de Paysandú, Salto y Cerro Largo:

Instituto de Agricultura.

Instituto de Industrias Agrícolas.

Instituto de Sanidad Vegetal.

### Facultad de Arquitectura:

Instituto de Urbanismo.

Instituto de Historia de la Arquitectura.

Instituto de la Construcción de Edificios.

### Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:

Instituto de Estadística.

Instituto de Economía de la Hacienda.

Instituto de Finanzas.

Instituto de Economía Monetaria y Bancaria.

Instituto de Economía de las Fuentes de Riqueza Nacional.

Escuela de Bibliotecnia.

### Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

Consultorio Jurídico

Centro de Estudio de Derecho Rural.

Centro de Estudio de Registros Públicos.

Seminario de Derecho Constitucional

Seminario de Derecho Tributario.

Fichero de Jurisprudencia.

Fichero de Derecho Positivo Uruguayo.

**Facultad de Humanidades y Ciencias:**

Instituto de Investigaciones Históricas.  
Instituto de Filología.

**Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas:**

Instituto de Ensayo de Materiales.  
Instituto de Ensayo de Máquinas.  
Instituto de Electrotécnica.  
Instituto de Química.  
Instituto de Tecnología.  
Instituto Estático.  
Instituto de Física.  
Instituto de Matemáticas y Estadística.  
Laboratorio de Topografía y Geodesia.

**Facultad de Medicina:**

Instituto de Patología y Medicina Experimental.  
Instituto de Higiene.  
Instituto de Radiología y Ciencias Físicas.  
Instituto de Neurología.  
Instituto de Clínica Pediátrica.  
Instituto de Tisiología.  
Departamento de Anatomía.  
Departamento de Medicina Operatoria.  
  
Departamento de Histología y Embriología.  
Departamento de Fisiología.  
Departamento de Biofísica.  
Departamento de Química Biológica.  
Departamento de Patología y Fisiopatología.  
Departamento de Farmacodinamia y Terapéutica.  
Centro de Estudios del Cáncer Laríngeo.  
Escuela de Parteras.  
Escuela Universitaria de Enfermeras.

**Facultad de Odontología.****Facultad de Química y Farmacia:**

Instituto de Química.

**Facultad de Veterinaria:**

Instituto de Anatomía Normal.  
Instituto de Fisiología.  
Instituto de Bacteriología.

Instituto de Industria Animal.  
Instituto de Anatomía Patológica y Parasitología.  
Instituto de Zootecnia.  
Instituto de Terapéutica y Medicina Experimental.  
Instituto de Clínicas.

El órgano de gobierno de la Universidad es el Consejo Central Universitario, que consta de veintiún miembros: El Rector, que lo preside; los Decanos de las Facultades y un Delegado del Consejo Directivo de cada Facultad.

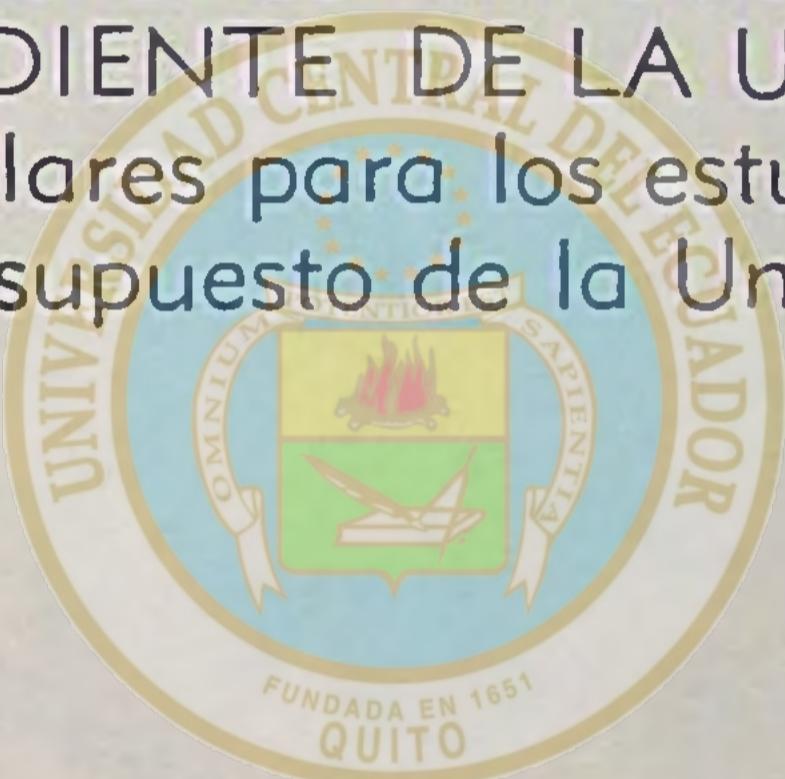
La Universidad es autónoma en lo técnico, docente y administrativo.

Los Cursos académicos comienzan en marzo y terminan en noviembre.

El número de alumnos es el de 10.577 y el de profesores de 600.

El Instituto Nacional de Alimentación (ORGANISMO OFICIAL NO DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD), sostiene comedores populares para los estudiantes..

El monto del Presupuesto de la Universidad asciende a 16'733.597,58 pesos.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA — Caracas



**PEDRO GONZALEZ RINCONES,**  
**Rector de la Universidad Central de Venezuela**

## UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Caracas.

Por Cédula Real de 22 de diciembre de 1721 se erige la Universidad.

Las Facultades que integran la Universidad son:

Facultad de Agricultura.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Facultad de Ciencias.

Facultad de Derecho

Facultad de Economía

Facultad de Farmacia

Facultad de Humanidades y Educación.

Facultad de Ingeniería.

Facultad de Ingeniería Forestal

Facultad de Medicina

Facultad de Medicina Veterinaria.

Facultad de Odontología.

El Gobierno Universitario está constituido por el Rector, los Consejos Académicos y de Administración.

La Universidad es un Instituto con personalidad jurídica, autónoma y patrimonio propio.

El año lectivo comienza el 16 de septiembre y termina el 31 de julio.

El número de estudiantes es el de 4.747 y el de profesores de 670.

Existen varias residencias estudiantiles en Caracas y en Maracay, sede esta última de las Facultades de Ingeniería Forestal y Medicina Veterinaria.

Tiene en construcción Ciudad Universitaria.

El presupuesto de la Universidad asciende a 11'632.523,40 bolívares.